



La Conselleria de Hacienda y Administración Pública convoca una beca para licenciados en Economía o Administración y Dirección de Empresas, para prácticas profesionales dentro del programa operativo FEDER CV 2007-2013, así como la diseminación de conocimientos sobre la normativa y requerimiento del FEDER.

Entre los requisitos de la beca se encuentran:

- No ser mayor de 35 años.
- Estar en posesión del título de licenciado/a en Economía o en Administración y Dirección de Empresas o equivalente, expedido u homologado por las autoridades españolas correspondientes y que no hayan transcurrido más de cinco años desde su obtención.
- No haber sido beneficiario de becas de prácticas profesionales en la Generalitat por un período igual o superior a 36 meses.

El plazo de presentación de solicitudes se realiza de manera electrónica a través de <https://se.de.gva.es>, apartado "servicio on-line", hasta el 20 de marzo. Para la presentación de solicitudes es imprescindible contar con la Firma Electrónica (que puedes tramitar de forma inmediata en la Agencia de Desarrollo Local) o DNI electrónico.

Toda la información en la publicación del DOCV (adjunto).

[Información y bases de la beca DOCV](#)